

Aviso del Título VI

AUTORIDAD REGIONAL DE TRANSPORTE CENTRAL DE NUEVA YORK (CNYRTA)

El CNYRTA opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color y origen nacional de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que crea que él o ella ha sido agraviada por alguna práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja ante el CNYRTA.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de CNYRTA y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese al 315-442-3333; correo electrónico cnyrta@centro.org; visite nuestra oficina administrativa en 200 Cortland Ave, Syracuse, NY 13205; o visite www.centro.org.

Una persona también puede presentar una queja directamente al TLC contactando a la Oficina de Derechos Civiles de la Administración Federal de Tránsito, Atención: Equipo de Quejas, Edificio Este, 5to piso - TCR, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, DC 20590.

Si se requiere información en otro idioma, comuníquese al 315-442-3333.



www.centro.org